

“El problema del pueblo”. La última dictadura y la represión cultural: el caso Lacoste

La construcción juvenil de la memoria en la ciudad de Lobos

“...organizaciones de derechos humanos, Madres, Abuelas, H.I.J.O.S., Familiares, asambleas permanentes, en fin, todos aquellos que mantuvieron viva la llama de la memoria y la demanda de verdad y de justicia: a todos ustedes, en nombre de todos los argentinos y también creo *en nombre de la condición humana*, independientemente del lugar en que uno haya nacido o al dios que le rece, en nombre de la condición humana, muchas gracias por estos años de lucha (...).”

Discurso de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner con motivo de la inauguración del Centro Cultural Haroldo Conti en la ex ESMA, 24 de Marzo de 2010.

“...con una visión así, cristiana, de los derechos humanos; el de la vida es fundamental, el de la libertad es importante, también los del trabajo, de la familia, de la vivienda, etc, etc, etc... La Argentina atiende a los derechos humanos en esta omnicomprensión que el término derechos humanos significa. Pero yendo concretamente (porque sé que Ud. hace la pregunta no a esa visión omnicomprensiva de los derechos humanos a la que hizo referencia el Papa en forma genérica) al hombre que está detenido sin proceso, es uno, o al desaparecido que es otro. Frente al desaparecido, en tanto esté como tal, es una incógnita el desaparecido; si reapareciera, bueno, tendrá un tratamiento X. Si la desaparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento, tiene un tratamiento Z. *Pero mientras sea desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido, no tiene entidad, no está ni muerto ni vivo, está desaparecido...*”

Entrevista al dictador Jorge Rafael Videla, 1980.

“¡Y ahora las buenas gentes tienen tranquilo el sueño, porque han librado a sus hijos *del peligro de un maestro!*”

Patxi Andion, “El maestro”

Se buscará en este trabajo profundizar el conocimiento de un “frente” poco explorado de la última dictadura argentina: el *proyecto cultural reaccionario y su imposición* como, al decir de Andrea Graziano, “escenario legítimo para desbastar y poner freno a la dinámica cultural construida en el periodo anterior”¹.

Para dar cuenta de esto, se explorará el caso de secuestro y desaparición, en la ciudad de Lobos, de un profesor de Letras, Luis Oscar *Pato* Lacoste, en octubre de 1976. Por esto se sostiene que la dictadura, basándose en el terrorismo de Estado, buscó imponer una reconfiguración de los espacios y prácticas culturales existentes.

¹ Graziano, Andrea. “Amordazar la diferencia. Estudio de un caso de un desaparecido en una comunidad”. En *V Encuentro Patagónico de Ciencias Sociales. II Encuentro de Educación no formal e intervención comunitaria*, Esquel, ISFD 809, 2006

La *lógica desaparecedora* no se limitará a militantes de organización político-armadas o activistas obreros y políticos sino que se extiende también a artistas, intelectuales, *docentes*... Los casos más resonantes y (tristemente) famosos son los de los periodistas Francisco *Paco* Urondo y Rodolfo Walsh, el cineasta Raimundo Gleyzer, el historietista Héctor Oesterheld y el escritor Haroldo Conti.

Tal situación viene a revelar la profundidad del proceso dictatorial como la vigencia, desde la perspectiva de la comunidad de Lobos frente al caso de *Pato* Lacoste, de uno de sus “legados”, resumido tanto en la idea de “no te metas”, “acá no pasó nada”, “de eso no se habla”, como en las prácticas de silencios y olvidos colectivos.

Asimismo, se abordará la problemática y perspectiva de la *historia reciente*, tanto en su plano académico, político y humano como en sus posibilidades y desafíos a la hora de transmitirse en el espacio escolar. Respecto al primer aspecto, se tomarán en cuenta algunas discusiones que consideran a este campo y enfoque y que servirán de marco conceptual a la propuesta de este trabajo. Frente al segundo, el interés estará puesto en el reciente abordaje de parte de nuestra (lobense) historia reciente a través del trabajo documental que sobre la desaparición del mencionado profesor lobense llevaron adelante alumnos del 3º Año Sociales de la EEM N° 1 bajo la dirección de las profesoras Diana Rossi y Marisa López durante 2009. El marco lo dio el Programa *Jóvenes y Memoria* de la Comisión Provincial por la Memoria.

FUNDAMENTACIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

¿Por qué esta elección? En primer lugar, por la necesidad de dar cuenta del proceso histórico que se desenvuelve en el marco del pasado reciente y de un aspecto puntual del mismo, el cultural. Tal necesidad encuentra su base en la búsqueda de respuestas sobre los mecanismos que activan y reproducen perdurablemente imaginarios y prácticas represivas, autoritarias y dictatoriales en la Argentina de los últimos 40 años.

El/los tema/s objeto/s de estudio devienen de mi pertenencia a la comunidad de Lobos como asimismo a la necesidad de aportar una modesta cuota de verdad histórica al debate local dada la fuerte herencia de silencios, vacíos y des-memorias impuestas (y autoimpuestas) en torno al pasado reciente en general y a las desapariciones en particular. Es así un modesto intento de participar en la progresiva, creciente y saludable recuperación de la memoria histórica local.

El aporte valioso e históricamente trascendental y renovador del corto documental realizado por jóvenes y profesoras de Lobos viene a servir de disparador de este trabajo, en cierta manera es su continuidad y ampliación. Habla de la participación juvenil en la problemática, pensando en *cómo el pasado reciente* puede recuperarse por la investigación histórica desde el presente, configurando con su trabajo una *bocanada de aire fresco a la historia*, como disciplina y como narración, de la ciudad de Lobos ².

Se refiere ésta mayormente, salvo excepciones, a aspectos pintorescos o anecdóticos, muchas veces míticos o bien románticos, que no buscan ni quieren conectarse o problematizarse con el presente o insertarse en explicaciones más generales. Es una historia llevada adelante, vale decir, más allá de trabajos académicos que refieren al espacio local, por aficionados y personalidades reconocidas de la comunidad³.

La particularidad del tema y el enfoque elegido implica una revisión de las concepciones heredadas sobre las posibilidades de hacer historia como de las herramientas que posibiliten el abordaje y tratamiento de la historia reciente que, atravesada por situaciones traumáticas y muchas veces indecibles, persigue interpelar a la comprensión histórica. Dicho esto, no es posible quedarse en esa única dimensión y añadir que hace al ámbito profesional del historiador como también compromete tanto su dimensión *ciudadana y política y ética y humana*. Las fronteras académicas se ven sobrepasadas, abriendo el juego a nuevos desafíos que consisten, como primer paso, en discutir el monopolio del sentido del pasado que el historiador tenía y apreciar desde qué nuevos lugares y espacios se construyen sentidos sobre ese pasado.

El objetivo no debe ser perderse de vista: la sociedad de nuestro tiempo y las posibilidades de mejorar el presente y el futuro mediante la lucha por la verdad histórica y la justicia.

El desafío implica no sólo construir y vitalizar la memoria de ese pasado reciente difícil de digerir y transmitir sino también *habilitar una memoria colectiva abierta al*

² La última gran controversia histórica local fue suscitada en torno al Bicentenario de la Patria; parte de la polémica que desató el intento de homenajear al fundador de la ciudad al considerárselo, desde algunas posiciones, como poco “patriota”. Sobre la cuestión mencionada, véase: <http://lobosnews.net/2010/02/24/los-simpson-y-don-jose-salgado/>.

En este sentido, también es importante destacar la presentación reciente del libro del Dr. F. Yannarella titulado *Pasado aborigen del espacio local ocupado por el partido de Lobos* y que es editado por Cien Kilómetros. Véase: <http://lobosnews.net/2010/05/16/dos-generaciones-unidas-para-dar-vida-a-un-formidable-trabajo-%E2%80%93-fue-presentado-el-libro-del-dr-francisco-yannarella-en-el-que-participa-el-paleontologo-lobense-patricio-o%C2%B4gorman/>.

³ <http://www.infolobos.com.ar/Seccion.asp?Sec=18>.

debate democrático, plural y crítico que abarque a la comunidad nacional toda y pasar de la Memoria a la Historia ⁴.

Se dará cuenta ahora de una serie de conceptos que hacen al entramado de este trabajo y que es necesidad y obligación acercar una explicación sobre ellos.

El primero implica a la cuestión temporal: *historia reciente*. Ésta da cuenta de la cercanía y/o presencia del pasado a historizar, la fresca y vigente presencia de sus consecuencias y legados hoy y sus posibles implicancias en el futuro. Las diferentes posibilidades en su denominación (*historia muy contemporánea, del presente actual, inmediata, vivida*) refleja su carácter novedoso (y ciertamente en construcción) como campo de conocimiento y estudio. La cronología, ante este panorama, podrá tenerse como criterio válido, no el único, para afirmar la aplicación de este concepto al sostenerse la “coetaneidad entre pasado y presente”⁵.

Se genera entonces cierto recorte (selección) del pasado, determinándolo “reciente” a partir del énfasis en problemas y cuestiones relativas a procesos históricos traumáticos en el marco de la imposición de regímenes autoritarios y dictatoriales y en relación con sus consecuencias hacia el presente. El espacio en que esto se configurará será América Latina en general y el Cono Sur en particular durante los últimos 40 años. Vale aclarar el tono y carga subjetiva y cambiante ya que la historia reciente como campo de conocimiento responde a preguntas y demandas del presente; un presente que elabora políticas de la memoria⁶, que interpela al pasado desde la actualidad.

Realizando un recorrido histórico por este campo se puede decir que adquiere vigor y visibilidad en los sesenta y setenta, a partir, fundamentalmente, de la consideración del *Holocausto* como *el* tema en que este enfoque se centrará. A esto hay que agregarle las transformaciones en diferentes planos (desde políticos y culturales a epistemológicos) a nivel global, y la incertidumbre y debilitamiento de las identidades en sentido amplio, generándose nuevos puntos de vista y posibilidades de aprehender el convulsionado y cambiante mundo contemporáneo. De tal manera se accede al

⁴ Flier, P. *Los desvelos de los historiadores ante el pasado reciente: los desafíos metodológicos al incorporar los estudios de los imaginarios autoritarios. Los archivos del terror*. Quito, 2009. Publicado en Actas.

⁵ Franco, M. y Levín F. “El pasado cercano en clave historiográfica” En: Franco, M. y Levín, F. (comps.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007

⁶ “Una política de la memoria es una acción deliberada, establecida por los gobiernos o por otros actores políticos o sociales con el objetivo de conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos o importantes”. Groppo, B. “Las políticas de la memoria”, en *Sociohistórica. Cuadernos del CISH 11/12*, La Plata, Editorial al Margen, 2002.

conocimiento del impacto de estos cambios y transformaciones sobre las realidades regionales y locales. Yendo a éstas, urge dar sentido y reconocimiento a los traumas vividos que se derivan de la instauración de regímenes autoritarios en América Latina durante buena parte de la segunda mitad del siglo pasado. Serán los catalizadores para el surgimiento, desarrollo y posterior consolidación de trabajos en torno al pasado reciente desde mediados de los noventa y principios del siglo XXI⁷.

Otro de los conceptos es el de *memoria/s*⁸ y su/s emergencia/s en la problemática de la historia reciente. Su carácter es colectivo y plural ya que es parte y se conforma en el marco de diferentes grupos sociales, producida en diferentes contextos/ marcos sociales que le dan a la memoria una funcionalidad variable de acuerdo a los intereses (históricos y presentes) de tales grupos. La memoria trae al presente, visibiliza y actualiza los traumas gestados en el pasado reciente. Es un proceso que habilita a *recordar u olvidar* (el olvido como parte de una política de silencios y obstáculo a la memoria), de forma siempre selectiva y arbitraria, en lo individual y lo colectivo.

Ante este cruzamiento tal vez sea más adecuado hablar de memorias compartidas, superpuestas y fruto de interacciones y cambiantes relaciones de poder que genera momentos o coyunturas para recordar y otras para olvidar. Al respecto, las crisis (el año 2001 argentino puede pensarse así) pueden verse como oportunidades para reinterpretar el pasado, reactivándose en tanto objeto de recordar o no, que parte de intereses y necesidades presentes y en función de expectativas futuras.

La memoria es un *elemento constitutivo y central de la identidad*, encontrando asimismo aquí su contraparte, el olvido y el olvidar como acción necesaria para el funcionamiento de la sociedad, aparte de inevitable en cierta forma dada la imposibilidad de recordar todo siempre.

Se diferencia de la historia; no son lo mismo ni factores homologables aunque sí estrechamente relacionados. Una implica saber mientras la otra recordar. La historia persigue la verdad mientras que la memoria el darle sentido a ella en función de

⁷ El espacio pionero en la Argentina sobre tales temas puede ser el *Primer Coloquio de Historia y Memoria: perspectivas para el abordaje del pasado reciente*, organizado por el Centro de Investigaciones Socio Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Comisión Provincial por la Memoria en 2002. En *Sociohistórica* n° 11/12 puede encontrarse una presentación a cargo de la coordinadora del mismo, la profesora P. Flier.

⁸ “...hay una tensión entre preguntarse lo que *la memoria es* y proponer pensar en procesos de construcción de memorias, de memorias en plural, y de disputas sociales acerca de las memorias, su legitimidad social y su pretensión de 'verdad'. En principio hay dos posibilidades de trabajar con esta categoría: como *herramienta teórico-metodológica* (...) y otra, como *categoría social* a la que se refieren (u omiten) los actores sociales, su uso (abuso, ausencia) social y político, y las conceptualizaciones y creencias del sentido común”. En Jelin, E. *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores, España, 2001, cap. 2 (“¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?”)

quien/es recuerda/n acontecimientos de un pasado vivenciado y, por acción de la memoria también, se transmite a quienes no lo experimentaron⁹.

Es en estos parámetros donde se construirá este trabajo, buscando aportar al conocimiento de nuestro pasado reciente desde un caso específico, con la inquietud de un presente que mucho a ese tiempo le debe, considerando a una serie de cuestiones y problemáticas actuales. Una sería la profundidad de la política de derechos humanos llevada adelante por el Gobierno nacional y diferentes organismos a través de la detención y juzgamiento de perpetradores, represores y altos responsables militares y civiles de delitos de lesa humanidad, sostenida mayormente por una activa militancia y acompañamiento popular.

A la historia reciente se le exige, desde la sociedad, respuestas a las diversas, múltiples y hasta contradictorias demandas y posiciones político-ideológicas. Es necesario, ante esto, repudiar los intentos negacionistas y conciliadores-reivindicativos del accionar del terrorismo de Estado. Es inseparable de la lucha por verdad y justicia, tanto histórica (30.000 compañeros/as detenidos-desaparecidos) como actual (Jorge Julio López).

Para el caso específico que este trabajo tratará, se impone saber *qué pasó* con Pato, *donde está*, *quiénes son los responsables de su desaparición* hace ya casi 34 años. Se impone y se busca recuperar una parte de nuestra historia reciente, negada, olvidada y marcada tanto por el “algo habrá hecho...” como por versiones que, de tan infames, burdas y “pueblerinas”, parecen cómplices con lo ocurrido y que llegan a sostener que *Pato* quería poner una bomba en el Colegio Nacional¹⁰.

LA CULTURA BAJO EL TERRORISMO DE ESTADO: LA REPRESIÓN EN LA LITERATURA Y LA MÚSICA ROCK

⁹ Vezzetti. H. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002. En este trabajo el autor habla del *futuro de la memoria*. Implica la transmisión de experiencias pasadas a quienes no formaron parte de ellas. Por caso, la instauración de una nueva memoria (ejemplar) sobre la dictadura durante los años 80 se liga al restablecimiento del imperio de la ley y la democracia como forma de gestión del poder y ejercicio del gobierno a través del *Nunca Más* y de la teoría de los “dos demonios” como concepción representativa a legar a las generaciones futuras que no vivieron el terrorismo de Estado.

¹⁰ “*Pato Lacoste*”. Corto documental producido por los alumnos de la EEM n° 1 de Lobos. Consta de una recopilación de testimonios sobre el desaparecido profesor de letras lobense Luis Oscar Lacoste. Una de las entrevistadas hará referencia a esta versión infamante que es aún, a su vez, parte de las habladurías corrientes en algunos sectores de la comunidad.

“...estamos en la Tierra de Nadie –pero es mía-/ -los inocentes son los culpables- dice su Señoría, el Rey de espadas/ No cuentas que hay detrás de aquel espejo/ no tendrás poder/ ni abogados, ni testigos/ Enciende los candiles que los brujos piensan en volver/ a nublarnos el camino/ estamos en la tierra de todos/ en la Vida...”

Fragmento de “Canción de Alicia en el país”. Serú Girán, 1980.

“Un golpe a la cultura”

Una forma de acceder a esta problemática es la que permite dar un panorama conceptual y analítico de la misma. La obra de H. Invernizzi y J. Gociol¹¹ guiará este objetivo; ella ha logrado “cruzar” dos investigaciones paralelas pero comunes en el tema a tratar. Sostienen los autores, y se comparte desde acá, que la cultura será una preocupación central del proyecto represivo de la dictadura y esto generará la necesidad de “controlarla”. El tema del trabajo es la persecución y represión dictatorial a los llamados “ideólogos” de la “subversión” (militancia popular de base y organizaciones político- armadas): intelectuales, artistas y *docentes*¹².

Se describirá las tramas de la *batalla cultural* que la dictadura llevará adelante como *funcional y complementaria* a la represión social, política y económica y como proyecto racional y sistemático. Hace a una radical y perdurable forma represiva, que daña a la conciencia sociocultural colectiva y grupal y a la subjetividad individual ya que lleva a *negar* el acceso a bienes y símbolos culturales acumulados durante años y generaciones por una comunidad. A ellos, la comunidad, tiene un derecho inalienable¹³.

La cultura se establece como un terreno de *creación, reproducción y transformación* de una orden social; no es algo estático o simple ya que no puede sostenerse como una mera imposición o supresión, como una suerte de *tabula rasa* a cargarse y descargarse de contenido y sentido. Es, más bien, un terreno de disputas e interacciones de tradiciones, prácticas y valores superpuestos. Desde él es posible

¹¹ Invernizzi, H. y Gociol, J. *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, Eudeba, 2003.

¹² Este dato toma especial relevancia en este trabajo ya que se abordará, más adelante, el caso de un profesor de Letras que está desaparecido. En las declaraciones recogidas por la CONADEP, el 5.7% de los desaparecidos eran/son docentes. Un dato complementario pero no por eso menor habla de que un 21 % eran estudiantes.

¹³ Con esto se quiere decir que la represión y violación al *derecho a la cultura* es parte de la más general violación a los Derechos Humanos, considerada como *delito de lesa humanidad* y, por lo tanto, *imprescriptible judicialmente*.

El inciso 1 del artículo 27 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* es claro al respecto:

“1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

generar vínculos identitarios, proyectos o alternativas, construir o disputar hegemonía. En este sentido, la política cultural de la dictadura es entendida más como coerción¹⁴, represión y censura que como construcción o negociación por el sentido de la cultura.

Debe implicar un sentido amplio, no elitista o acotado a la “alta cultura” o a las obras de arte en los museos. Como cultura debe entenderse a la capacidad de producción material y simbólica de una comunidad, donde ambas instancias se involucran y relacionan en el proceso de conformación de la “experiencia, comunicación, reproducción y transformación”¹⁵ del orden social. Conforman relaciones de poder, siendo parte de la existencia y desarrollo de ese orden, y a la subjetividad y percepción de las relaciones humanas y con el mundo que las rodea.

Ahora, un importante aspecto de esta obra que tendrá resonancia en estas páginas al darse cuenta en ellas de la desaparición de uno de los “ideólogos”: no sólo está desaparecido su cuerpo *sino también* sus sentidos, obras, discursos y prácticas (como docente). A la *desaparición del cuerpo* como forma de gestión del poder en regímenes autoritarios y su correlato en los campos de concentración y exterminio¹⁶ se le corresponde un proyecto de *desaparición* (por censura o desaparición propiamente dicha) de símbolos, discursos, imágenes y tradiciones. La estrategia cultural represiva de la dictadura fue necesaria, complementaria y funcional respecto al *plan sistemático de aplicación del terrorismo de Estado*¹⁷ como estrategia política de control, disciplinamiento y reestructuración social.

Proyecto y política cultural de la dictadura: modalidades y resistencias

El proyecto cultural de la dictadura se imponía frente a discursos, sentidos y prácticas socioculturales y artísticas que venían privilegiando la pluralidad de sentidos. Los primeros setenta en la Argentina fueron contextos propicios y estimulantes para la producción y difusión de prácticas culturales *contestarias, revolucionarias en cierta forma, liberadoras*. Están a tono con un marco de creciente movilización y radicalización de la vida política del país (la resistencia y oposición a la “Revolución

¹⁴ Esta referencia es tomada del prólogo de H. González a “Un golpe a los libros...”

¹⁵ Invernizzi, H. y Gociol, J. “Marco general”. *op. cit.*

¹⁶ Calveiro, P. *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Colihue, 1998. “Los campos de concentración”, pág. 27.

¹⁷ La caracterización de este plan se ha llegado a catalogar, mediante la acción de tribunales constitucionales de justicia, como *genocidio*, con las implicancias político- jurídicas que esto trae. Su consecuencia, en el plano que ocupa y orienta este trabajo, sería, según F. Romero, el *culturicidio*. Este concepto, que viene a ser una amalgama entre “cultura” y “genocidio”, habla bastante de la persistencia y vigencia de la política cultural y educativa de la dictadura en la actualidad. En Romero, F. *Culturicidio. Historia de la Educación Argentina (1966-2004)*, Resistencia, Librería de la Paz. 2007.

Argentina”, los orígenes de organizaciones político- armadas, el retorno del peronismo, la institucionalización de un proceso y proyecto de liberación nacional finalmente degenerado por la muerte de Perón y la derechización posterior).

La dictadura militar (y sus cómplices civiles activos) instaurada en la Argentina en marzo de 1976 impulsó un régimen nunca antes visto de represión y terror desde el aparato de Estado que alcanzó diversas áreas y gran profundidad en su implementación, evidenciado por sus consecuencias y legados en la trama social y cultural nacional.

Las modalidades que tomó la represión fueron la *tortura* (con el fin de despersonalizar y alienar al detenido y obtener de él información) y la *desaparición forzada de personas por motivos políticos* como práctica habitual y sistemática del terrorismo de Estado dictatorial, la “gran” práctica violatoria de los derechos humanos elementales. Se conseguía mediante un complejo represivo ilegal basado en el accionar de patotas eufemísticamente llamadas *Grupos de Tareas* y la instalación, a nivel nacional, de campos de concentración y exterminio, conocidos como *Centros Clandestinos de Detención*. Lograba, entre otros fines, evitar la reacción internacional (exitoso hasta 1979, dada la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y la respuesta tristemente famosa resumida en la frase “los argentinos somos Derechos y Humanos”) y aplicar la pena de muerte masivamente¹⁸.

Las metodologías descritas se verán complementadas por la irrupción e imposición de una dinámica cultural que difería obvia y radicalmente de la anterior (1968-1974/75) al basarse en el ideario procesista, sustentado en los valores civilizatorios, occidentales y cristianos y en la trilogía *Dios, Patria y Hogar*. En tal sentido se comprende el surgimiento de un modelo cultural impuesto, autoritario, sobrio y austero en sus líneas, chato y conservador en su espíritu. Esta dinámica cultural dictatorial se ve animada por la idea de *pureza y orden*, por la sospecha y la prohibición/ censura de las costumbres y vocablos que propicien el “trasbordo ideológico”¹⁹. Se revela así un orden cultural autoritario que busca instalar una situación de parálisis y miedo ya que la sospecha caía (o podía caer) sobre cualquiera.

Tal política se expresará a través del control y la censura: la exclusión material o simbólica de autores (artistas, intelectuales) y producciones culturales (incluso disciplinas “sospechosas” tales como el psicoanálisis y la historia), mediante la práctica

¹⁸ Duhalde, E. Luis. *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires, El Caballito, 1983.

¹⁹ Informe de AIDA (Asociación Internacional para la Defensa de los Artistas víctimas de la represión en el mundo): “Argentina, cómo matar la cultura”. Citado por Dussel, I. y otras. *Haciendo historia en el país de Nunca Más*. Buenos Aires, Eudeba, 2006.

desaparecedora (de personas y obras por medio del secuestro y la quema). Esto, drástico por su carácter pero *lógico* y sistemático en la dinámica procesista, se complementaba por la condena al exilio y la confección de “listas negras”, basadas en prohibiciones bajo la acusación de “inmoralidad” y/o “peligrosidad” y en pos de lograr orden y disciplina. Generaba, como respuesta, una suerte de *autoimposición* que se caracterizaba en las quemas o entierros de libros de parte de sus poseedores.

No es posible, sin embargo, sostener una imagen de *derrota o aplastamiento* cultural absoluto por acción de la censura y la represión cultural. A las pretensiones de inmovilidad se les responderá, de parte de una sociedad supuesta y meramente víctima y espectadora del horror, mediante producciones artísticas- culturales sutiles pero resistentes a la avanzada cultural reaccionaria de la dictadura. Tales producciones y las prácticas de ellas derivadas acompañan a los emergentes reclamos por las violaciones y suspensiones de derechos que persiguen superar la inmovilidad y el silencio derivado del horror. A tal tarea de resistencia, denuncia y construcción se abocarán una serie de nuevos (y no tanto) organismos de derechos humanos²⁰.

Ante una ofensiva en el plano cultural, en la eterna lucha de los regímenes autoritarios por “la mente y los corazones”, se requería una reacción o respuesta desde el mismo lugar, desde el mismo “campo de batalla”²¹ en tanto espacio de resistencia y cuestionamiento, de trasgresión. Se basan en valores, sentidos, prácticas y estéticas democráticas y participativas, opuestas al autoritarismo imperante. Los espacios a examinar serán la literatura y el rock.

Literatura

Hablando de lo específicamente literario como esfera cultural se advierte una “literatura de la dictadura” que, ante el desfavorable clima cultural, promueve y alienta modalidades y prácticas de escritura y enunciación que tienden a la fragmentación de sentidos, a la superposición y al entramado de discursos, espacios y acciones, a atmósferas difusas²². Así se busca plantear la resistencia y oposición al proyecto cultural reaccionario de la dictadura, emergiendo desde la literatura un coro de voces y textos

²⁰ Para una resumida pero completa descripción, véase Dussel, I. y otras. *op. cit.* Págs. 57-58-59.

²¹ Este concepto se toma del gran trabajo de Invernizzi, H. y Gociol, J. *op. cit.*

²² Al respecto, en la sección Anexo, se ha decidido incluir una copia de una nota publicada en el semanario *El ciudadano cañuelense* que reproduce un texto de Miguel Brascó originalmente publicado en el desaparecido semanario local *La semana de Cañuelas*. Se titula “Vociferador de desacuerdos para el lado de afuera” y habla del clima de la época, de silencio y opresión, pero con un estilo irónico.

polisémicos, indirectos y sutiles, alusivos y enigmáticos que tienen como telón de fondo la disputa por el sentido y la construcción de una memoria colectiva activa que la dictadura pretende obturar²³.

Un buen análisis de cómo la literatura “responde” a la realidad de torturas y desapariciones es el que el profesor P. Rosell propone para la novela de J. J. Saer, *Nadie nada nunca*²⁴. Ésta representa magnífica y alegóricamente a la dictadura, sosteniendo una concepción particular del tiempo y su devenir, propia de la relación “amo-esclavo” (unas Fuerzas Armadas como bastiones de la moralidad y “salvadoras” de la Patria y de la *unidad nacional* contra una sociedad descarriada, y filtrada por la “subversión”) y también propia de la lógica concentracionaria de los centros clandestinos de detención: “el presente continuo, el pasado negado y el futuro imposible”²⁵.

Música Rock

Otro ámbito a indagarse es el musical, particularmente el mundo de la *música rock*; *rock argentino* para la época o el que actualmente se conoce como *rock nacional*.

S. Pujol sostiene que, pese a la represión generalizada desatada por la última dictadura militar, el rock se afirmará en esos años como expresión artística- cultural y como poderosa práctica social²⁶, sutil pero fundamentalmente contestaria. La cultura joven surgida en los años sesenta²⁷ encontrará en el rock un lugar común de encuentro y ejercicio de prácticas culturales de resistencia, disenso y cuestionamiento, en el contexto fuertemente represivo y desaparecedor que la dictadura impulsaba y que tenía a los jóvenes como uno de los objetivos a “sanar” y “encarrilar”.

Así, a pesar del hostigamiento (que se atenúa claramente con la Guerra de Malvinas y coincide con la debacle de la dictadura) se evidencia la productividad y consolidación

²³ Delgado, M. y otros. “Literatura y dictadura. 2da parte”, Dossier Educación y Memoria, Revista *Puentes* 13, Comisión Provincial por la Memoria, 2004.

²⁴ Rosell, P. “*Nadie nada nunca* y la representación de la dictadura”. Trabajo de seminario, inédito, 2009. Afirma: “Si bien en la novela el autor jamás mencionará explícitamente a la dictadura militar, la utilización de algunas estrategias constructivas de narración como la fragmentación, la perspectiva y el entramado de discursos y atmósferas difusas hacen que dicha obra pueda ser encasillada bajo el rotulo de ‘literatura de la dictadura’. A su vez, una serie de conductas obsesivas, paranoias y miedos de los personajes frente a ciertas actitudes, como los asesinatos de caballos que se suceden en la costa y que permanecen sin resolver, hacen que sea posible en *Nadie nada nunca* hablar de una representación literaria de la dictadura y su época”.

²⁵ Duhalde, E. Luis. *op. cit.*

²⁶ Pujol, S. *Rock y dictadura. Crónica de una generación (1976-1983)*. Buenos Aires, Booket, 2007. El autor entiende que se oponen dos formas de “ver” el mundo, antagónicas: la disciplinaria dictatorial, basada en la censura y en la cultura del orden y la incipiente pero creciente cultura rock, juvenil, rebelde e identitaria, basada en la música, letra y estética de artistas como Charly García o El Flaco Spinetta.

²⁷ Pujol, S. *La década rebelde. Los años 60 en la Argentina*. Buenos Aires, Emecé, 2002.

del rock como género musical y práctica cultural a través de artistas, formaciones y discos aún hoy guías: Luis Alberto *El Flaco* Spinetta, *Charly* García, León Gieco entre otros. Puede pensarse al año 1975 como el punto de máxima cristalización de procesos artísticos y culturales ligados a la música rock, enraizados en la dinámica cultural complementaria del ciclo de movilización y radicalización de fines de los años 60 y principios de los años setenta y en la modernización cultural sustentada en la consolidación de una cultura joven. Para Pujol, *Músicos Independientes Asociados* (MIA) se establece como el paradigma de la cultura alternativa de los primeros setenta.

Vale decir que el rock no fue objeto de erradicación al no haber habido ni quema de discos ni músicos desaparecidos; sí prohibiciones, censuras, listas negras, exiliados, torturas, amenazas... Esto no busca invalidar su papel cuestionador (existió rock complaciente y obsecuente, cuando no cómplice) de la opresión ni relativizar su posición “privilegiada” sino destacar, si se quiere, una paradoja: su aparente situación de exención frente a la represión y su rol contestario.

DICTADURA Y EDUCACIÓN

“- *Conformación de un sistema educativo...que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino*”.

Fragmento del “Acta de objetivos” del Proceso de Reorganización Nacional, 1976²⁸

El fragmento que encabeza el apartado viene a ilustrar uno de los objetivos de la dictadura. Se verá estrechamente relacionado con el establecimiento y vigencia de la llamada doctrina de “seguridad nacional” y la erradicación de la “subversión”. Ésta, hasta marzo de 1976, venía “ganando” ámbitos estratégicos como lo eran/son la educación y la cultura, la “mente y el espíritu” de los jóvenes. Llevaba a la “contaminación” del “ser argentino”, que se buscaba restablecer ya que valores, que no tenían que ver con la *moral cristiana* y la *tradición nacional*, se filtraban en vastos sectores de la sociedad.

²⁸ Invernizzi, H. y Gociol, J. *op. cit.* y Novaro, M. y Palermo, V. *La dictadura militar 1976- 1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Paidós, 2003.

²⁹ Legarralde, M. “La educación durante la última dictadura militar” En: Raggio, S. y Salvatori, S. *La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula*. Rosario, Homo Sapiens/ Comisión Provincial por la Memoria, 2009.

Queda claro, a esta altura, que la transformación económica que el programa de Martínez de Hoz (y la burguesía concentrada) buscaba tenía que acompañarse de un proyecto cultural-educacional similar. Tan claro como que la desarticulación de la organización política popular requería de una política de destrucción de un estado de conciencia colectiva (ideológica) y de uno de la cultura y la educación.

El proyecto de la dictadura era *integral y global* en su extensión y alcance y *fundacional* en su carácter. El terreno educativo era un lugar central para llevarlo a cabo. La política llevada adelante durante el periodo 1976- 1983 perseguía el *control* sobre los actores e instituciones o escenarios del proceso educativo.

M. Legarralde sostiene que el control fue de tipo ideológico pero también sobre los comportamientos y las relaciones entre las partes involucradas. Éstas nacen y se enmarcan en prácticas presentes desde mucho en el universo escolar (autoridad, vigilancia, ritualización, burocratización) que acá se van a profundizar²⁹. Es innegable que de tales políticas de control se puede derivar buena parte de la situación de crisis estructural que marca a la educación argentina. El impacto de la dictadura es profundo y vigente en este plano.

En consonancia con lo dicho para la cultura en general, los años previos al golpe, para instituciones y actores educativos, habían sido animados por procesos de radicalización política y por un espíritu de apertura y participación, fundamentalmente a través de los estudiantes por sus organizaciones “gremiales”, los centros. La dictadura viene a generar un importante salto al hacer del control ideológico el núcleo de su política en el plano educativo. Sin embargo es necesario marcar que la represión se inicia en el periodo constitucional inmediatamente precedente³⁰.

Los cambios en la titularidad de la cartera educativa³¹ junto a la *falta de un proyecto educativo orgánico* no impedirán el trazado de una línea de continuidad, que hace a los objetivos del *plan sistemático de represión dictatorial*: secuestros y desapariciones de estudiantes y docentes, expulsiones y persecuciones, controles de contenidos y de la dinámica institucional y áulica, prohibiciones y estrictas reglamentaciones en costumbres (vestimenta, comportamientos, aspecto), censura de

29

³⁰ Esto es así tanto para la educación como para la labor de “erradicar la subversión”, avalándose para la provincia de Tucumán el “Operativo Independencia”, que implicó la intervención del Ejército por autorización del gobierno constitucional en la represión, institucionalizándola (más allá del accionar represivo paraestatal de la AAA)

³¹ Legarralde, M. *op. cit.*, Pág. 48.

libros y materiales y vigilancia sobre las actividades escolares y extraescolares de alumnos, padres y docentes.

Por las intervenciones recurrentes en el currículum escolar se buscó la primacía de valores ligados al *orden, la disciplina y la tradición*. Se basan éstos en la idea de la docencia como “un espacio de vigilancia y control ideológico”³². El resultado será una clara regresión, deterioro y vaciamiento de los contenidos y de la calidad educativa. Todo esto se combina con la limitación del rol docente, con la negación u ocultamiento de conceptos como “democracia” y con los cambios en los objetivos de la formación docente junto a la desaparición y reemplazo de materias. El gran cambio estructural que actúa de telón de fondo es el brutal proceso de transferencia de escuelas a las provincias, fragmentando y desfinanciando el sistema.

¿Quién era el “el “enemigo”? Claramente, la englobante y abstracta figura de la “subversión”: debía ella y sus activos impulsores, aliados, amigos y simpatizantes ser *identificada, combatida y aniquilada* en el marco de un *lucha sin cuartel* en el plano político- cultural/ educacional. Ésta se desenvuelve descarnadamente (como se puede observar a partir de los términos bélicos utilizados) en clave de una supuesta “guerra civil”. Cabe decir que la difusión del nuevo clima contó con la inestimable colaboración de grupos editoriales y publicaciones afines/ cómplices/ conniventes con el régimen militar (Revista *Gente*) en la tarea de agitar y denunciar la “degradación subversiva”. También se abre un exhaustivo “trabajo” de inteligencia sobre las actividades que desempeñaban, tanto docentes como estudiantes, en las escuelas o fuera de ellas (peligrosas ó sospechosas, “subversivas” siempre).

Las labores de espionaje buscaban la detección del “enemigo”, ejercer presión y terror sobre las comunidades educativas (incluso en sectores simpatizantes de las mismas) e infundir “valor” a *grupos de padres* tanto para la tarea de denunciar profesores y compañeros/as de sus hijos/as como para revisar tareas y apuntes de las carpetas³³. La institución clave era la oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura³⁴: ésta “trabajaba” en colaboración con los Grupos de Tareas que operaban en este entramado represivo como los perpetradores de vidas y propiedades mediante el secuestro de los “subversivos”, siempre o generalmente de noche,

³² Graziano, A. “Amordazar la diferencia...” *op. cit.*

³³ Otro “caso” al que los padres debían atender era la discusión sobre actualidad (lo que era igual a política) en clase ya que eso “nada tenía que ver con la escuela”. Justamente, esta práctica, junto a estrategias de enseñanza que proponían el trabajo grupal y el abordaje de obras “peligrosas”, era alentada por *Pato* en sus clases como se marca en uno de los testimonios del corto documental.

³⁴ Pujol, S. *Rock y dictadura...*

clandestinamente (pues ésa era la característica central del aparato represivo, su ilegalidad, que era a su vez el factor explicativo de sus “éxitos” en la lucha contra la “subversión”) y en delincuentes formaciones patoteriles armadas y encapuchadas.

Interesa destacar, para el caso que motiva este trabajo, la figura del docente en toda esta dinámica. Se verá negado su rol como intelectual creador o transformador (incluso en la transmisión) al restringirse su actividad a la mera reproducción de un clima de época basado en concepciones ideológicas y culturales conservadoras y reaccionarias.

Este recorte y restricción se aprecia especialmente en las prohibiciones; de vocablos, de prácticas (a partir de la desaparición de quienes las alentaban) y de disciplinas. Que términos como *burguesía*, *proletariado*, *América Latina* y *capitalismo* y materias como Literatura y Matemática sean prohibidos/as o sospechados/as por favorecer el “adoctrinamiento” y el “trasbordo ideológico” habla a las claras tanto de la profundidad como de la insensatez (no irracionalidad teniendo en cuenta sus fines) que toda política educativa represiva y censora tiene.

Se busca, por todo lo dicho, aportar racionalidad y evidenciar la preocupación dictatorial por figuras como *Pato* Lacoste. Su actividad intelectual y profesional era de claro carácter innovador y transformador de un orden social dado. De tal manera, su secuestro y desaparición será el corolario de la aplicación de una política que perseguía la eliminación y aniquilación de figuras “peligrosas” al ser la acción del profesor lobense protagonista y activa en la “formación y transmisión cultural” y docente de una pequeña comunidad³⁵.

La escuela en particular y la educación en general, sin los miles de docentes desaparecidos como *Pato*, son configuradas, por el impacto de las políticas descritas, como un espacio reproductor del autoritarismo reinante y restringido a valores tradicionales y religiosos: la sospecha y la delación, la represión y la erección del orden y la “pureza moral” como fines en sí mismos.

*LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA RECIENTE: EL PROGRAMA JÓVENES Y MEMORIA EN LOBOS*³⁶

³⁵ Graziano, A. *op. cit.*

³⁶ Agradezco especialmente por el apoyo y por las palabras de aliento a María Luz Cimino.

“...una de las tareas principales de la educación es mantener viva la memoria sobre la historia reciente y sentar las bases de la condena a cualquier intento dictatorial y genocida”³⁷

Como eje de este apartado se tomará el concepto de lugar/es de la memoria³⁸ ya que a través de él se hace inteligible un aspecto histórico que encarna la memoria. El *lugar de la memoria* recientemente instalado para el caso de este trabajo es el corto documental realizado en 2009 por estudiantes y docentes de la EEM N° 1 de Lobos en el marco del programa Jóvenes y Memora titulado “*Pato Lacoste*”³⁹. Dada una serie de testimonios (de vecinos, ex estudiantes, el actual director del Colegio Nacional donde *Pato* trabajaba, de su esposa), se da cuenta de los aspectos humanos y profesionales del profesor de Literatura, Luis Oscar *Pato* Lacoste, aún desaparecido desde octubre de 1976.

En este documental puede apreciarse su personalidad, su entereza humana e intelectual- profesional: el carácter “innovador” en la enseñanza secundaria local, sus propuestas educativas “convocantes”, el trato de igualdad dispensado a sus alumnos. Se destacará, de parte de su esposa, su encuadramiento y trayectoria política y, por medio de un ex alumno y vecino, el momento de su secuestro. Es éste el más conmovedor y logrado, la clave del documental: el relato entre llantos del suceso y la clara denuncia sobre un “grupo de padres”⁴⁰ como el factor que explica la desaparición de *Pato*; responsables, cómplices y mentores civiles de la represión ilegal. El video se cierra con el homenaje (placa mediante) del Colegio Nacional a la figura y memoria de *Pato*. Como nota de prestigio, cuenta esta realización con la participación del actor Ricardo Darín.

Es de notar que cuesta articular en los testimonios lo *indecible* (cómo traducirlo en palabras tras el tiempo y las represiones transcurridas): “las consecuencias fueron esas...las peores”, “no las imaginaron”. A pesar de tales dificultades, mucho del clima de esa época se deja ver en las declaraciones, desde el “deben estar robando” (en la casa

³⁷ Dussel, I. y Pereyra A. “Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente de la Argentina”. En: Carretero, M. y otros (comps). *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires, Paidós, 2006.

³⁸ Finocchio, S. “Entradas educativas en los lugares de la memoria”. En: Franco, M. y Levín, F. *op. cit.*

³⁹ Se adjunta una copia del mismo. Agradezco por ella a la profesora S. Salvatori. También se incluye una nota alusiva en un semanario local.

⁴⁰ La profesora Graziano, *op. cit.* afirma: “Los *grupos dominantes* desde el escenario local tienen a partir de la dictadura un ‘permiso’ legítimo para destruir la diferencia (...) una parte de los grupos dominantes del pueblo *matan al hijo diferente*”. Pág. 12 (El destacado es mío). Puede inferirse que parte de esos grupos locales dominantes sean estos grupos de padres de los que se habla en el documental. El *hijo diferente* sería el *problema del pueblo* y su erradicación una obligación para tales grupos.

de *Pato*), la confusión, la mentira y las presiones del día posterior a su secuestro (“de eso no se habla”) hasta las *preguntas reprimidas* (“pasó... solamente pasó”), las *esperanzas* (vagas) y las *recriminaciones* (“su delito fue no enterrar los libros...”).

El marco que lo hace posible y del cual surge (junto a la iniciativa de las profesoras López y Rossi) es el Programa *Jóvenes y Memoria* de la Comisión Provincial por la Memoria, la muy importante iniciativa para la enseñanza, abordaje y construcción de la historia reciente en la escuela. Un objetivo es que la historia reciente (y aspectos poco explorados de ella en la vida de las localidades de la provincia de Buenos Aires) sea apropiada y sentida de otra manera que la mera transmisión, que sean los mismos estudiantes como futuros ciudadanos/as quienes la construyan. No puede aislarse del contexto y legados traumáticos e indecibles de la última dictadura militar, que no hace más que resaltar el valor del Programa en tanto política de construcción y transmisión de memoria e historia en el mundo escolar⁴¹.

Atendiendo a esto, se hace necesaria la apreciación de las relaciones entre la educación y la transmisión de la memoria del pasado reciente. Habilitar la reflexión acerca de tales cuestiones hace poner en perspectiva la potencialidad y riqueza del Programa en la construcción (más que en la enseñanza) del pasado reciente por medio de la memoria e historia local, más inmediata y significativa. Alerta también sobre los “peligros” de la cristalización de versiones, aspectos y recursos de la memoria colectiva que alimentarían así a una rígida y ritualizada “memoria oficial escolar”⁴².

Es un indudable y saludable aporte a la construcción de memoria histórica en una comunidad y es una iniciativa enmarcada y dinamizada por la participación juvenil en la vida local. Más aún, tal participación es canalizada por medio de la escuela⁴³. Por medio de ella, como institución fundamental para el tratado y procesamiento del pasado y para la consolidación de una sociedad democrática, y de la enseñanza de la historia reciente, se trasciende el aprendizaje de conocimientos disciplinarios para concretarse un propósito más rico y amplio: dar un ejemplo y un aporte cívico, político y humano

⁴¹ Dussel, I. y Pereyra, A. *op. cit.*

⁴² Lorenz, F. “El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria” En: Carretero, M. y otros (comps), *op. cit.*

⁴³ Sobre la significancia de la escuela como ámbito de disputa de la/s memoria/s (posibles) de las sociedades, su rol en la construcción y gestión de la memoria social y la transmisión de identidades y saberes, el lugar de la enseñanza de la historia y su “versión” escolar, véase: Carretero, M. y otros (comps). “Introducción”, *op. cit.*

(aparte de una gran experiencia de vida) de gran magnitud para nuestra ciudad. Este aporte se liga a un mandato que la memoria impone: frente al acto criminal de la desaparición emerge la “restitución simbólica de lo que fue negado”⁴⁴.

El valor, acción y aporte del Programa *Jóvenes y Memoria* como política de la memoria busca la restitución de lo negado/ desaparecido: rescatar a través de un video la figura y memoria de *Pato* como hicieron los estudiantes de la Media 1 de Lobos es un paso trascendental en tal sentido.

CONSIDERACIONES FINALES

El caso del secuestro y desaparición de *Pato* contempla y combina dos instancias complementarias del *plan sistemático de represión ilegal* instalado por el régimen militar de 1976. Una de ellas es la *desaparición física*, del cuerpo de *Pato*, que se ve potenciada, en su caso, por la *desaparición de lo que él representaba, cultural e intelectualmente*. Una estrategia se correspondía y realimentaba con la otra.

Pato era un intelectual de su época, que perseguirá, por su accionar, articular su profesión como docente de Lengua y Literatura con un proyecto político- cultural progresista y de vanguardia (más en una pequeña y aún conservadora comunidad), en consonancia con la época de movilización que se vivía desde finales de los años 60.

Los picos de tal articulación serán sus propuestas educativas participativas, innovadoras y convocantes en tanto son parte de la intensa actividad cultural desplegada en la ciudad: movidas editoriales, producción y divulgación de la cultura escrita local y la propia (novelas, poesías) y adaptaciones de obras teatrales (*El Principito*)⁴⁵.

Es este trabajo un pequeño pero firme aporte para la recuperación y construcción de nuevas perspectivas de nuestra historia y memoria local, atendiendo a una esfera poco explorada del impacto de la última dictadura militar argentina: la represión cultural. Para lo primero, el objetivo era la reivindicación de la figura de *Pato*, como intelectual, docente y vecino de Lobos, víctima del terrorismo de Estado. Frente a lo segundo, desentrañar cómo y sobre quién se descarga esta represión en el caso de una comunidad,

⁴⁴ Raggio, S. “La enseñanza del pasado reciente. Hacer memoria y escribir la historia en el aula” En: Revista *Clío y Asociados*, Universidad Nacional del Litoral, vol. 5, 2004. Sobre este tema de los “mandatos de la memoria”, marca la incorporación de los alumnos en el proceso pasado- presente- futuro, en la idea de conciencia histórica. Es éste así también uno de los objetivos del Programa *Jóvenes y Memoria*, junto a la activación de la “construcción y transmisión de la memoria colectiva” en pos de valores y prácticas democráticas, renovando el trabajo del área de Ciencias Sociales.

⁴⁵ A. Graziano concluye al respecto que *Pato* tenía un “proyecto autónomo para su pueblo”. *op. cit.*

desapareciendo a, tal vez, el símbolo y ejecutante de prácticas culturales opuestas al orden dictatorial que se buscaba imponer a costa de tortura y desaparición.

Por lo dicho se vuelve impostergable recuperar simbólicamente lo negado ante la vigencia y persistencia de la herencia cultural del periodo 1976- 1983. Para esto es invaluable y fundamental el aporte de la participación juvenil en tanto futuros ciudadanos/as críticos/as y constructores/as del pasado reciente a partir de un presente que se quiere diferente y para un futuro aún mejor.

Recuperar ciertamente ese pasado, marcado por el trauma y las ausencias, los silencios y el olvido, es una tarea que se lleva a cabo por quienes no lo han vivido. Es recuperar parte de la historia y la memoria de un pueblo sometido al terror del proyecto político de un bloque de poder cívico- militar configurado a espaldas y en contra del orden constitucional, las instituciones, la democracia, la justicia y los derechos humanos. Es parte de la lucha por el sentido de la memoria, por la verdad histórica y la justicia. Por *Pato* y por 30.000 compañeros/as detenidos- desaparecidos.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y MATERIAL DE CONSULTA

- **Calveiro, P.** *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina.* Buenos Aires, Colihue, 1998.
- **Carretero, M. y otros (comps.).** *Enseñanza de la historia y memoria colectiva.* Buenos Aires, Paidós, 2006.
- **Dussel, I. y Pereyra, A.** “Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente de la Argentina”. En: Carretero, M. y otros (comps.), *op. cit.* Cap. 10.
- **Lorenz, F.** “El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria”. En: Carretero, M. y otros (comps.), *op. cit.* Cap. 11.
- **CONADEP,** *Informe Nunca Más,* Buenos Aires, Eudeba, 1984. Prólogo.
- **Da Silva Catela, L.** *No habrá flores en la tumba del pasado. Reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos.* La Plata, Ediciones al Margen, 2001.
- **De Diego, J. L.** “Memoria e imaginario; novela y dictadura”. En: *Sociohistórica. Cuadernos del CISH,* nº 20/21, La Plata, Ediciones al Margen, 2007.
- **Duhalde, E. L.** *El Estado terrorista argentino.* Buenos Aires, El caballito, 1983.
- **Dussel, I. y otras.** *Haciendo memoria en el país de Nunca Más.* Buenos Aires, Eudeba, 2006.
- **Franco, M. y Levín, F.** (comps.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción.* Buenos Aires, Paidós, 2007.
- **Franco, M. y Levín, F.** “El pasado cercano en calve historiográfica” En: Franco, M. y Levín, F. *op. cit.*
- **Finocchio, S.** “Entradas educativas en los lugares de la memoria”. En: Franco, M. y Levín, F. *op. cit.*
- **Jelin, E.** “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado”. En: Franco, M. y Levín, F. *op. cit.*
- **Lvovich, D.** “De los fascismos y colaboracionismos europeos a la historia de la última dictadura militar argentina”. En: Franco, M. Y Levín, F. *op. cit.*
- **Traverso, E.** “Historia y memoria. Notas sobre un debate”. En: Franco, M. Y Levín, F. *op. cit.*
- **Flier, P.** *Los desvelos de los historiadores ante el pasado reciente: los desafíos metodológicos al incorporar los estudios de los imaginarios autoritarios. Los archivos del terror.* Quito, 2009. Publicado en Actas.

- **Graziano, A.** “Amordazar la diferencia. Estudio de un caso de un desaparecido en una comunidad”. En *V Encuentro Patagónico de Ciencias Sociales. II Encuentro de Educación no formal e intervención comunitaria*, Esquel, ISFD 809, 2006.
- **Grosso, B.** “Las políticas de la memoria”. En: *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, nº 11/ 12, La Plata, Ediciones al Margen, 2002.
- **Invernizzi, H. Y Gociol, J.** *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, Eudeba, 2003.
- **Jelin, E.** *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI, 2002. Cap. 2.
- **Legarralde, M.** “La educación durante la última dictadura militar”. En: Raggio, S. y Salvatori, S. (coords.), *La última dictadura militar en la Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula*. Rosario, Homo Sapiens/ Comisión Provincial por la Memoria, 2009.
- **Novaro, M. y Palermo, V.** *La dictadura militar 1976- 1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Paidós, 2003.
- **“Pato Lacoste”**. Video documental producido por los estudiantes de 3º año Polimodal de la EEM nº 1 de Lobos. Coordinado por las profesoras Marisa López y Diana Rossi. Programa Jóvenes y Memoria, 2009.
- **Portelli, A.** “Las fronteras de la memoria. La masacre de las fosas Ardeatinas. Historia, mito, rituales y símbolos”. En: *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, nº 11/ 12, La Plata, Ediciones al Margen, 2002.
- **Pujol, S.** *Rock y dictadura. Crónica de una generación (1976- 1983)*. Buenos Aires, Booket, 2007.
- **Raggio, S.** “La enseñanza del pasado reciente. Hacer memoria y escribir la historia en el aula”. En: Revista *Clío y Asociados*, Universidad Nacional del Litoral, vol. 5, 2004.
- **Saer, J. J.** *Nadie nada nunca*, Buenos Aires, Planeta, 2000. Ed. original: México, Siglo XXI, 1980.
- **Serú Girán, B.** *Bicicleta*, 1980.
- **Todorov, T.** *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós, 2000.
- **Vezzetti, H.** *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

ANEXO

- *Medios de comunicación locales y referencias para llegar a las notas de la publicación del corto realizado por los/as estudiantes del Colegio Nacional sobre Pato Lacoste.*

(Se adjunta la nota publicada por el semanario *La Palabra de Lobos* sobre este tema y se ha agregado el link de la nota de la visita de Estela de Carlotto a la vecina ciudad de Cañuelas y la versión papel de la misma, publicada por el semanario local *El ciudadano cañuelense*. Hace referencia a la instalación en nuestras pequeñas comunidades de la problemática de la historia reciente).

- www.lobosnews.com.ar

- www.lobosdiario.com.ar

- www.lobosdigital.com.ar

- www.infolobos.com.ar

- <http://www.infolobos.com.ar/Nota.asp?IdNota=9640>

- www.elcuartopoderweb.com.ar

- www.periodico-lobos.com.ar

- www.lapalabradelobos.com

- <http://www.periodico-lobos.com.ar/v3/modules.php?name=News&file=article&sid=1656>

- <http://www.infocanuelas.com/noticia/2369/jornada-por-la-memoria-en-la-escuela-estrada.html>

- *Cronograma VIII Encuentro Jóvenes y Memoria- Noviembre 2009*

<http://www.adum.org.ar/wordpress/wp-content/uploads/2009/11/cronograma.pdf>

- *Link en YouTube del video del tema “El Maestro” de Patxi Andion acompañado de imágenes de la película española “La lengua de las mariposas” (Se adjunta en página siguiente la letra completa del tema)*

<http://www.youtube.com/watch?v=FeoPcpPDmHY&feature=related>